

# CONSORCIO 2GP 2016

Tv 60 (Avda. Suba N° 115-58 Ofi 613 Torre B Bogot.  
Tel: (1) 2536417-1) 6243849-(1) 4661248  
E-mail: [direccioncomercial@grupoposso.com.co](mailto:direccioncomercial@grupoposso.com.co)  
Bogotá D.C.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Rad No. 2016-409-038063-2  
Fecha: 11/06/2016 12:29:42-> 703  
OEM: CONSORCIO 2GP  
Anexos: 3 FOLIOS



C2GP2016-001-2016

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2016

Señores

**Agencia Nacional de Infraestructura**

Atn. Vicepresidencia Jurídica

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42

Torre 4.Piso 2

Bogotá D.C.

**Referencia:** Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-004-2016, convocado por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS LICITATORIOS VJ-VE-APP-IPB-004-2015 Y VJ-VE-APP-IPV-001-2016"

**Asunto:** Declaración Juramentada PcD Grupo Posso

Respetados Señores:

Por medio de la presente, damos alcance a la información registrada en el Formato N° 4 Acreditación de Vinculación Laboral de personas en condiciones de Discapacidad y hacemos entrega de una Declaración Juramentada en la que informamos el retiro de la Compañía del Señor FRANCISCO JAVIER CHAUX CORTES identificado con cédula de ciudadanía N° 80.094.440 de Bogotá, PcD y quien trabajo hasta el día 30 de abril de 2016.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

HUGO ALFREDO POSSO MONCADA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO 2GP 2016

Anexo: Lo Anunciado (3 folios)



## DECLARACION JURAMENTADA

Bogotá D.C., 11 de Mayo de 2016

Señores

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2

Bogotá D.C.

Yo **HUGO ALFREDO POSSO MONCADA** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 88.197.628 de Cúcuta, como Representante Legal de **GRUPO POSSO S.A.S.** identificada con NIT 800.007.628-9, **BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO** me permito informar que tenemos un total de cuarenta y cuatro (44) personas contratadas por nómina y que de este personal son siete (7) PcD las cuales se encuentran certificadas, en cumplimiento con lo estipulado en el Art 24 de la Ley 361 de 1997:

**“Artículo 24°.- Los particulares empleadores que vinculen laboralmente personas con limitación tendrán las siguientes garantías:**

- a. *A que sean preferidos en igualdad de condiciones en los procesos de licitación, adjudicación y celebración de contratos, sean estos públicos o privados si estos tiene en sus nóminas por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la presente ley debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva zona y contratados por lo menos con anterioridad de un año; igualmente deberán mantenerse por un lapso igual al de la contratación”*

Adicionalmente **BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO**, manifiesto que nuestro compañero de trabajo **FRANCISCO JAVIER CHAUX CORTES** identificado con cédula de ciudadanía N° 80.094.440 de Bogotá, renunció a **GRUPO POSSO S.A.S.** el día Treinta (30) de Abril de 2016 (se adjunta carta de renuncia), para mejorar su proyecto de vida, dado que se traslada a la ciudad de Nueva York a estudiar Ingeniería Civil. En ese sentido nadie está obligado a lo imposible y aunque a hoy de los Siete (7) PcD certificados por el Ministerio de Trabajo, contamos a la fecha con seis (6) PcD certificadas y Dieciocho (18) PcD que ya tiene más de un año, por lo tanto seguimos cumpliendo con el Artículo 24 de la Ley 361 de 1997 y reiteramos que somos una empresa promotora de Personas con Discapacidad y que desarrolla Políticas de Responsabilidad Social Innovadora – RSI.

Reitero y manifiesto que **GRUPO POSSO S.A.S.**, mantendrá el número de personal PcD que tiene hasta la fecha, para acceder a los beneficios de la Ley 361 de 1997 y adicionalmente informo que nos encontramos en trámite, para que nos sea emitida una nueva Certificación del Ministerio de Trabajo, para acreditar más personas PcD, que ya cumplieron con los requisitos de estar contratados por Un (1) año en la empresa y se



encuentran certificadas acorde con lo solicitado en el Artículo 24 de la Ley 361 de 1997, actualmente se encuentran laborando en las diferentes áreas de la empresa y en los diferentes proyectos que tenemos en ejecución.

Adicionalmente informare y presentare a la Entidad, cuando se tenga actualizado dicho certificado, en cumplimiento con la Nota N°3 de los Certificado del Ministerio en el cual anuncia:

*“Nota 3: La presente certificación se encuentra limitada a control posterior que pueda realizar este Ministerio para verificar las condiciones inicialmente certificadas.”*

Cordialmente

HUGO ALFREDO POSSO MONCADA  
REPRESENTANTE LEGAL  
GRUPO POSSO S.A.S.

Bogotá D.C., 25 de Abril de 2016

Señores:  
GRUPO POSSO S.A.S  
Atn: Ing. HUGO POSSO MONCADA  
Gerente General  
Ciudad.

REF: RENUNCIA

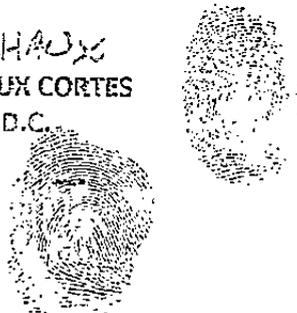
Cordial saludo:

Escribo esta notificación para dar constancia escrita de mi deseo de renunciar hasta el 30 de abril presente año, a mi puesto de trabajo en su empresa. Mi renuncia es por motivos personales y no tiene ninguna relación con su empresa. Durante todo el tiempo que trabajé aquí el trato fue muy adecuado, tanto con mis compañeros como con mi jefe. Les deseo que la persona que venga a ocupar mi puesto sea tan responsable como yo.

Agradezco de antemano la atención a la presente y en espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

*FRANCISCO CHAUX*  
FRANCISCO JAVIER CHAUX CORTES  
80.094.440 DE BOGOTA D.C.



Bogotá D.C., 26 de Abril de 2016

Señor:  
FRANCISCO JAVIER CHAUX CORTES  
Ciudad

ASUNTO: Aceptación Renuncia

Respetado Señor:

Por medio de la presente, acuso recibido de su comunicación del día veinticinco (25) de Abril de 2016, mediante la cual presenta renuncia al cargo que viene desempeñando como *INSPECTOR DE SUPERVISIÓN*, sobre el particular me permito manifestarle que, de acuerdo con los términos de su comunicación, su renuncia le ha sido aceptada a partir de la finalización del día sábado treinta (30) de abril de 2016.

La liquidación estará a su disposición una vez haga entrega del inventario a su cargo, el informe de gestión, la relación de los asuntos y temas pendientes y el paz y salvo con la empresa.

Agradecemos los servicios prestados a nuestra compañía y le deseamos éxitos en su carrera profesional y en los diferentes proyectos que desempeñe en la misma.

Cordialmente,

  
DIEGO FERNANDO CAÑÓN R.  
Departamento, Talento Humano

26/ABR/2016  
RECIBI: 2:46 PM

FRANCISCO CHAUX  
CORTEZ

